

N 90/7879-3



P A T R I C I O A Y L W I N A Z O C A R

Presidente de la República

al

Excelentísimo Señor

MARCO VINICIO CEREZO AREVALO

Presidente Constitucional de la República de Guatemala

V. 90/7879  
1990  
Decreto número  
Lamin  
A. V. - B. S. S. S.

GRANDE Y BUEN AMIGO :

Animados del vivo deseo de mantener y estrechar las cordiales relaciones que existen entre nuestros dos países, hemos acordado designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile cerca de Vuestra Excelencia, al Señor Don CRISTIAN BISQUERTT ZAVALA.

Las excelentes cualidades que concurren en la persona del Señor BISQUERTT ZAVALA, son segura garantía para esperar que en el desempeño de su Misión logrará alcanzar Vuestra benevolencia y en esta confianza rogamus a Vuestra Excelencia que conceda entero crédito a cuanto en nuestro nombre Os manifieste y muy particularmente al expresaros los sin ceros votos que formulamos por Vuestra ventura personal y por la creciente pros peridad de la República de Guatemala.

Vuestro Leal y Buen Amigo,

*Actitud*

*Bisquertt*

Palacio de La Moneda, a 14 de mayo de 1990.-

*Quante*

3990